

FECHA: 16/02/2011

OBJETO: EL CONTRATISTA DEBE COMPROMETERSE PARA CON LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN A LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, LAVANDERÍA Y ROPERÍA JUNTO CON EL REMENDADO Y COSTURA DE COMPRESAS QUE SE REQUIERAN EN LAS ÁREAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: URGENCIAS, CIRUGÍA, HOSPITALIZACIÓN DE MEDICINA INTERNA Y GINECOSTETRICIA, ÁREA ADMINISTRATIVA, LABORATORIO CLÍNICO, RAYOS X, FARMACIA, FISIOTERAPIA, PEDIATRÍA Y TODAS AQUELLAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN.

EMPRESA: SERVIMOS

VALOR PROPUESTA : \$ 269.552.000

PRESUPUESTO: \$ 272.000.000

VIGENCIA: primero (01) de Marzo de 2011 al treinta y uno (31) de Octubre de 2011

EVALUACION JURIDICA Y LEGAL

CONTENIDO DE LAS INVITACIONES	CUMPLE SI/ NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta: Deberá ser suscrita por el proponente, con el nombre y la firma; cuando se trate de persona jurídica debe ser firmada por el Representante Legal de la misma o su apoderado, debidamente facultado para ello. (Diligenciar anexo N° 1).	SI	1-2
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente (si es persona natural) o del Representante Legal (si es persona jurídica).	SI	5
Certificado de Existencia y Representación Legal: Expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a treinta días de la fecha de cierre de la invitación. (Las personas naturales deberán presentar registro mercantil).	NA	NA
Presentar la copia de los Formatos únicos de Hoja de Vida (En original) firmados con sus respectivas certificaciones de soporte. (En cumplimiento de la obligación legal de habilitación en busca de la calidad en la prestación de los servicios y la seguridad del paciente).	SI	
Póliza de seriedad de la oferta equivalente al diez (10%) del valor total de la propuesta o del presupuesto oficial estimado y su vigencia por el término de tres meses contados a partir de la fecha de la presentación de la propuesta	SI	18-26
EXPERIENCIA. Listado de Entidades, a quienes hayan prestado sus servicios donde conste la dirección y el teléfono de las instituciones. (Diligenciar Anexo N° 3.) INDISPENSABLE ANEXAR LAS CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR DICHAS ENTIDADES Y/O LAS ACTAS DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS. (DONDE SE EVIDENCIA EL OBJETO DEL CONTRATO).	SI	198
Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal y de la Persona Jurídica.	SI	171-172
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por el DAS.	SI	175
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y del Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	176-177
Fotocopia del RUT.	SI	173-174
Certificación firmada por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal según el caso donde informa que se encuentra al día en pago de aportes parafiscales y al sistema de Seguridad Social Integral.	SI	189-194
Tabla de compensaciones o remuneración individual por subproceso, especificando valor neto, plasmando las deducciones de ley.	SI	178-180
Inscripción en el Sistema de Información de Contratación Estatal (SICE).	SI	182
Estados financieros con corte a 30 de Septiembre de 2010 debidamente firmados por el Representante Legal, Contador y/o Revisor Fiscal (cuando a ello hubiere lugar).	SI	183-187
Compromiso suscrito por el representante Legal donde manifieste que responderá por los daños ocasionados por mal uso a los equipos de propiedad de la E.S.E.	SI	188
Garantizar durante el primer mes de ejecución del contrato la aplicación de la primera dosis para Hepatitis B, adicionalmente que se completará este esquema de acuerdo a lo establecido ó allegar el Resultado de Titulación de anticuerpos de Hepatitis B, en los subproceso donde exista alto riesgo biológico de contacto con sangre y/o secreciones y elementos cortopunzante	SI	ENVIO MEDIO FISICO
Garantizar el uso de sus propios equipos, mínimo deberá contar con 1 lavadora industrial de 55 libras, 1 lavadora industrial de 50 libras, 1 secadora industrial eléctrica de 50 libras, 1 rodillo eléctrico y lavadora industrial de 20 libras, adquisición que deberá realizarse dentro de los dos meses siguientes a la suscripción del contrato	SI	181
Registro Único de Proponentes como Actividad 3 Proveedor Especialidad 23 Servicios Grupo 03 Servicio de Restaurante y Cafetería	NA	NA
PARA EL CASO DE UNIONES TEMPORALES		
deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, mediante el correspondiente certificado de Existencia y Representación expedido por Entidad Competente.	NA	NA
deberán indicar su porcentaje de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin la autorización previa de la E.S.E H.R.M.B.	NA	NA
designar la persona que para todos los efectos los representará y anexará el acta mediante la cual se constituyen como Consorcio o Unión Temporal.	NA	NA
Acreditar que el Consorcio o la Unión Temporal tienen por objeto social las actividades propias para el desarrollo del contrato objeto del presente proceso de selección (Una de las empresas que lo (a) conforman).	NA	NA
PARA EL CASO DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO		
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia de Economía Solidaria, con una fecha de expedición no mayor a treinta días de la fecha de cierre de la invitación.	SI	12-16
Resolución expedida por el Ministerio de Protección Social por la cual se registran los Regímenes de Trabajo Asociado, Compensaciones, Previsión y Seguridad Social De La Cooperativa proponente	SI	27-28
Régimen de Higiene y Seguridad Industrial.	SI	29-32
Estatutos de la Cooperativa	SI	33-85
Programa de Salud Ocupacional.	SI	86-120
Plan de Inducción y Reinducción	SI	121-128
Plan de Bienestar	SI	129-139
Plan de Capacitación	SI	140-160
Formatos de los convenios de Asociación del Personal de la Cooperativa.	SI	161-164
Certificados de Capacitación de los asociados en Economía Solidaria, de acuerdo a la ley 1233 de 2008.	SI	165-167
Para el inicio del proceso el contratista debe acreditar la condición de asociado del recurso humano.	SI	168-170
Certificado Suscrito por el representante legal donde manifieste que el proceso será ejecutado por personal calificado y asociado a la cooperativa.	SI	168-170

ELABORO: _____
 REVISO: _____
 APROBO: _____

CUMPLE/NO CUMPLE
(SI/NO) SI _____

FECHA: 16/02/2011



OBJETO: EL CONTRATISTA DEBE COMPROMETERSE PARA CON LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN A LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, LAVANDERÍA Y ROPERÍA JUNTO CON EL REMENDADO Y COSTURA DE COMPRESAS QUE SE REQUIERAN EN LAS

EMPRESA: SERVIMOS

VALOR PROPUESTA : 269.552.000

PRESUPUESTO: \$ 272.000.000

VIGENCIA: primero (01) de Marzo de 2011 al treinta y uno (31) de Octubre de 2011

EVALUACION FINANCIERA

CONSORCIO O UNION TEMPORAL **NO**

	% PARTICIPACION	MINIMO DE PARTICIPACION
EMPRESA A	_____	NO CUMPLE
EMPRESA B	_____	NO CUMPLE
	0%	

CONDICION	CRITERIO	RESULTADO	CUMPLE
>=\$25.000.000	CAPITAL TRABAJO	93.282.782	SI
>= 1	RAZON CORRIENTE	1,97	SI
<= 80	ENDEUDAMIENTO	50,76	SI

SI SE TRATA DE CONSORCIOS DILIGENCIE EN EL SIGUIENTE CUADRO LA CASILLA PARA LA EMPRESA A Y LA EMPRESA B DE LO CONTRARIO SOLO DILIGNENCIE LA EMPRESA A

CONCEPTO	EMPRESA A	EMPRESA B	TOTAL
ACTIVO	189.452.305		0
ACTIVO CORRIENTE	189.452.305		0
PASIVO	96.169.523		0
PASIVO CORRIENTE	96.169.523		0

CUMPLE/NO CUMPLE
SI /NO SI _____

ELABORO: _____
REVISO: _____
APROBO: _____

FECHA: 16/02/2011



OBJETO: EL CONTRATISTA DEBE COMPROMETERSE PARA CON LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN A LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, LAVANDERÍA Y ROPERÍA JUNTO CON EL REMENDADO Y COSTURA DE COMPRESAS QUE SE REQUIERAN EN LAS

EMPRESA: SERVIMOS

VALOR PROPUESTA : 269.552.000

PRESUPUESTO: \$ 272.000.000

VIGENCIA: primero (01) de Marzo de 2011 al treinta y uno (31) de Octubre de 2011

EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA

EXPERIENCIA

CRITERIO	CUMPLE/NO CUMPLE
Se exige experiencia específica del Objeto del Contrato para cada uno de los subprocesos a desarrollar (Aseo, Limpieza, Desinfección, Lavandería Y Ropería) en Instituciones del mismo orden como mínimo en un segundo nivel; mínimo de 6 meses. Si el proponente cumple con el anterior requisito continuará con la evaluación de lo contrario se descalifica su propuesta	SI

EMPRESA	NIVEL	TIEMPO
HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ	2	9
	2	9

EVALUACION TECNICA

CRITERIOS DE EVALUACION	ANEXA	PUNTOS
VALOR AGREGADO (HACE REFERENCIA A LOS BENEFICIOS ADICIONALES OFRECIDOS POR EL PROPONENTE, HACIA LA E.S.E.)	SI	10 PG.227
VALOR AGREGADO (HACE REFERENCIA A LOS BENEFICIOS ADICIONALES OFRECIDOS POR EL PROPONENTE, HACIA LOS EMPLEADOS Y/O ASOCIADOS.	SI	10 PAG 225-226
CALIDAD Y CAPACIDAD TECNICA (SE VERIFICARÁ LA CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y EXPERIENCIA MÍNIMA DE SEIS MESES EN ENTIDADES DE SALUD MÍNIMO SEGUNDO NIVEL, LA CUAL SERÁ COTEJADA CON LA INFORMACIÓN APORTADA EN LOS FORMATOS ÚNICOS DE HOJA DE VIDA.)	NO	0 ALGUNOS PERFILES NO SOPORTAN EXPERIENCIA EN INSTITUCIONES DE SALUD MÍNIMO DE SEGUNDO NIVEL

RESULTADO EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA	
EXPERIENCIA	CUMPLE
EVALUACION TECNICA	20

ELABORO: _____
REVISO: _____
APROBO: _____



EVALUACION ECONOMICA

LIMITE MAX \$ 272.000.000
LIMITE MIN \$ 244.800.000

SI EL VALOR DE LA PROPUESTA ESTA DENTRO DE LOS LIMITES SE CONTINUA CON LA EVALUACION

PM=	VALOR PROPUESTA MENOR VALOR	\$ 267.920.000
PAE=	VALOR PROPUESTA A EVALUAR	\$ 269.552.000
PF=	PROPUESTA FAVORABEL PARA LA ESE	
PUNTAJE MAXIMO =	40	

PF=

ELABORO: _____
REVISO: _____
APROBO: _____

FECHA: 16/02/2011



OBJETO: EL CONTRATISTA DEBE COMPROMETERSE PARA CON LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN A LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, LAVANDERÍA Y ROPERÍA JUNTO CON EL REMENDADO Y COSTURA DE COMPRESAS

EMPRESA: **SERVIMOS**

VALOR PROPUESTA : 269.552.000

PRESUPUESTO: \$ 272.000.000

VIGENCIA: primero (01) de Marzo de 2011 al treinta y uno (31) de Octubre de 2011

RESUMEN DE LA EVALUACION	
CONCEPTOS	PUNTAJE
EVALUACION JURIDICA Y LEGAL	CUMPLE
EVALUACION FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
EVALUACION TECNICA	20
EVALUACION ECONOMICA	40

TOTAL PUNTAJE

EN LA EVALUACION
TECNICA ALGUNOS
PERFILES NO SOPORTAN
EXPERIENCIA EN
INSTITUCIONES DE SALUD
MINIMO DE SEGUNDO
NIVEL

APROBO _____
Gerencia